

Biopolítica de la mutilación Nuevas formas de expresión del poder policial ante un nuevo ciclo de acumulación por despojo.

Aldo Sebastian Vergara Duveaux.

Cita:

Aldo Sebastian Vergara Duveaux (2024). *Biopolítica de la mutilación Nuevas formas de expresión del poder policial ante un nuevo ciclo de acumulación por despojo. 3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/3jornadas.de.estudios.sociales.sobre.delito.violencia.y.policia.4.congreso.de.seguridad.unvm/27>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqcx/eCB>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Ponencia: Biopolítica de la mutilación. Nuevas formas de expresión del poder policial ante un nuevo ciclo de acumulación por despojo

Eje: Policía, Justicia y Derechos Humanos

Autor: Aldo Sebastián Vergara Duveaux

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.

Pasaje Artaza S/N, Belén, Catamarca, C.P.4750

mail seba.vd7@gmail.com.

Palabras clave: policía-armas no letales-protesta

La investigadora, artista y curadora Gabriela Golder, en su obra “Los ojos desiertos”¹, muestra que disparar a los ojos de los manifestantes en diversas protestas sociales por parte de las fuerzas de seguridad, empieza a evidenciarse como una práctica deliberada en diversas partes del mundo.

En las protestas contra la reforma constitucional de la provincia de Jujuy impulsada por el ex gobernador Gerardo Morales hubo al menos 4 personas que perdieron la vista a consecuencia de las graves heridas sufridas por los disparos de las fuerzas policiales².

Se afirma que, además del derecho a matar “legalmente” en determinadas circunstancias, los Estados Modernos se han ido arrogando el derecho a mutilar determinados cuerpos que considera “dañables” (Puar, 2022). Ello a fin de producir un debilitamiento masivo de los cuerpos como una forma de biopolítica, es decir, una técnica de control y disciplinamiento sobre cuerpos otros, rebeldes, insumisos.

En argentina, los antecedentes de víctimas de mutilación ocular por disparos de las fuerzas policiales en contexto de protesta social se remontan al año 2017, en las movilizaciones contra la reforma

¹ La obra de esta artista propone recorrer diversas imágenes con los rostros de manifestantes víctimas de mutilación ocular en países como Colombia, Líbano, Chile, Francia y Hong Kong. A dicha lista, la artista podría sumar hoy a Argentina, España, Perú, EE.UU, Ecuador, Brasil entre otros. Ver: <https://www.infobae.com/cultura/2023/07/15/violencia-que-dispara-a-los-ojos-plastico-que-invade-cuerpo-y-el-sur-desolado-que-resiste/>

² Misael Lian Lamas en Purmamarca el sábado 17 de Junio de 2023, Ernesto Aguirre y Jorge Rodríguez en San Salvador el martes 20 de junio y Joel Paredes en Humahuaca el sábado 01 de julio. Los pobladores que han participado de las movilizaciones y reclamos han denunciado que el personal policial dispara de manera deliberada al rostro de los manifestantes. Ver: <https://www.laizquierdadiario.com/Disparos-a-la-cabeza-asi-combate-Morales-las-protestas-contra-su-reforma-constitucional>

previsional impulsada por Mauricio Macri³. Ya en ese momento se denunciaba que la policía disparaba en forma deliberada al rostro de los manifestantes.

Chile, por su gran cantidad de víctimas de trauma ocular, es una especie de laboratorio estremecedor⁴. Las cifras oficiales de Chile hablan de casi 400 víctimas de cegamiento y mutilación ocular en las protestas iniciadas en 2019. A principios de marzo del 2020, alrededor de 3.838 personas habían resultado heridas y según la Sociedad Chilena de Oftalmólogos y organizaciones de derechos humanos, 460 de ellas terminaron con complicaciones oculares graves, pérdida del glóbulo ocular y también de la vista. Esta cifra ha convertido a Chile en récord mundial en mutilación ocular⁵.

La Universidad de Chile publicó un estudio que concluía que los balines antidisturbios no eran de caucho, como insistía la versión oficial, sino que contenían metales de alta dureza, incluidos plomo, silicio y sulfato de bario, y apenas 20% de goma⁶, otro dato que evidencia la intención deliberada de causar lesiones en los cuerpos de la población movilizada y no sólo procurar “dispersar” o “disuadir”.

Organizaciones de derechos humanos a nivel internacional proponen dejar de hablar de armas no letales. Se trata de armas potencialmente letales o que pueden causar graves daños a la salud física y psíquica de los ciudadanos. Una investigación transfronteriza logró determinar que al menos 33 personas han muerto por impacto de este tipo de armas en siete países desde 2017⁷. Sólo a raíz de las graves consecuencias que estas armas han tenido en el pueblo chileno la ONU, el primero de junio de 2020 ha publicado un documento oficial al respecto: “Orientaciones de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos sobre el empleo de armas menos letales en el mantenimiento del orden”⁸.

La impunidad en este tipo de casos es abrumadora. Prácticamente ninguna investigación logra determinar quién fue el autor del disparo y, eventualmente, ser condenado. La policía jamás lleva una identificación visible en su accionar en las protestas, e incluso, en muchos casos, se denuncia que actúan vestidos de civil y en móviles sin identificación oficial.

³ <https://www.laizquierdadiario.com/Varios-manifestantes-perdieron-un-ojo-porque-la-Policia-pego-y-disparo-a-la-cabeza>

⁴ El caso de Gustavo Gatica es extremo, ya que recibió de lleno el impacto del disparo en su rostro y perdió ambos ojos, convirtiéndose en el caso paradigmático a partir del cual las organizaciones de derechos humanos de Chile denuncian como un accionar deliberado del poder policial a esta biopolítica de la mutilación ocular.

⁵ <https://nosestanmarcando.com/es/>

⁶ <https://gatopardo.com/reportajes/victimas-de-trauma-ocular/>. Perdigón 8mm, calibre 12 mm. Composición de 20% caucho, 80% sílice, sulfato de bario y plomo. La dureza del perdigón es de 96.5 Shore A, unidad de medida cuya escala máxima es de 100. El 70% de los pacientes con trauma ocular, entre el 18 de octubre y el 30 de noviembre del 2019, presentaron lesiones producidas por perdigones antidisturbios. Fuente: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile (Nov 2019), Revista Eye (Nature) y Universidad de Chile.

⁷ <https://el-negocio-de-la-represion.elclip.org/condor-armas-brasil-represion.html>

⁸ <https://www.ohchr.org/es/publications/united-nations-human-rights-guidance-less-lethal-weapons-law-enforcement>

Paul Rocher (2022) analiza los impactos y usos de las armas mal llamadas armas no letales en contextos de protesta social principalmente en Francia. El argumento principal del libro es que, aquellas narrativas que sostienen la justificación del uso de las llamadas armas no letales para evitar daños mayores es falso ya que, al proveer de este armamento a la policía, ésta apela a su uso de manera más frecuente, y lo hace de manera mucho más rápida y anticipada que antes de haber aprobado su portación.

La práctica de mutilación ocular por disparos con munición antitumulto, suele ser enmarcada en una narrativa que caracteriza estos hechos como “accidentes” en un contexto de “contención” de la protesta, es decir, en un marco de “uso racional de la fuerza”, con el fin de mantener “el orden y la paz sociales”. Este discurso busca legitimar y consolidar no sólo una biopolítica de la mutilación y el trauma por parte de los gobiernos, sino una campaña de marketing y difusión de una industria en franca expansión. Camuflando así los deliberados impactos que se buscan en los cuerpos, esto es, la producción del trauma, como forma de control y disciplinamiento social, y el consiguiente impacto en las subjetividades del cuerpo social movilizado en su conjunto:

“(…) las mutilaciones oculares ocurridas en el estallido social en Chile, no solo actúan como una estrategia de control policial (es decir, para herir, cegar o impedir ver lo que se ha comenzado a ver). La mutilación de los ojos de muchos/as ciudadanos/as fue dirigida, como intentaremos mostrar, hacia el presupuesto de un sujeto dado en un rostro, como si el ataque deliberado a esos ojos –un ataque al sujeto cuyo rostro se organizaría en torno a ellos– fuera un ataque hecho, según el dicho popular, contra “el espejo del alma” (Duran Rojas y Veto Honorato, 2021, p. 208)

Por un lado, esta acción busca marcar los cuerpos, infringirles dolor y daño de manera deliberada, pero además se busca generar un impacto subjetivo, en tanto ataque a esa subjetividad rebelde, movilizadora, insumisa, que emerge en el contexto de protesta buscando subvertir el orden establecido. Una subjetividad que muchas veces logra trascender las consignas y las motivaciones iniciales del reclamo inicial, y que termina desbordando las identidades políticas conocidas y enunciadas hasta ese momento.

Referencias bibliográficas

- ✓ Durán Rojas, C. & Vetö Honorato, S. (2021). La “rostridad” en el estallido social chileno de 2019: acerca de la estrategia político-policial de mutilación ocular. Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura, 31(1), 202-217. doi.org/10.15443/RL3112.

3° Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía.
4° Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM
Anacronismos, innovaciones y desafíos en la agenda de la Seguridad en Argentina.
26 y 27 de abril de 2024 — Villa María, Argentina.

- ✓ Puar, Jasbir K. (2022) El derecho a mutilar. Debilidad, capacidad, discapacidad. Editorial Bellaterra.
- ✓ Rocher, P. (2022). Gasear, mutilar, someter. La política de las armas no letales. Editorial Katakarak.